

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2016

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 5 de octubre de 2016.

Presidencia de D. Felix Alba Núñez como alcalde accidental. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda y D^a. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Coordinador General.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 6.594,50 € del presupuesto de gastos de 2016 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas, así como los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE MANIPULADO Y DISTRIBUCIÓN DE LA REVISTA MENSUAL VIVE POZUELO Y OTRAS PUBLICACIONES MUNICIPALES, expte. 2016/PA/00077, cuyo valor estimado es de 61.700,00 € IVA excluido y su plazo de duración es de un año; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
4. Acuerdo por el que se da cuenta de las sentencias recibidas por la Asesoría Jurídica correspondiente al tercer trimestre de 2016.
5. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:
 - RJ-1032 por importe total de 42.000,00 €
 - RJ-1033 por importe total de 45.000,00 €

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

6. Acuerdo por el que se solicita la adhesión específica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón al acuerdo marco 2/2016 de suministro de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles y monitores de la central de contratación del Estado.
7. Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 118.531,85 € del presupuesto de gastos de 2016, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato de OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA EN LA URBANIZACIÓN MONTEGANCEDO, expte. 2016/PA/00082, cuyo presupuesto base de licitación es de 88.791,56 € IVA excluido (107.437,79 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de tres meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
